

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
EN JEREZ.

Un mes. . . . . 2 ptas.  
Un año. . . . . 22'50

# El Guadalete.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
FUERA DE JEREZ.  
Un mes. . . . . 4 ptas.  
Un año. . . . . 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.  
REDACCION Y ADMINISTRACION.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.  
REDACCION Y ADMINISTRACION.

Año XLIX. Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Octubre de 1903. Núm. 14 912

## El Guadalete.

### DIGNO DE ESTUDIO

Con buen acuerdo, el Ayuntamiento acordó en la sesión municipal de anoche que pasase a la Comisión de Hacienda, para su dictamen, el expuesto del señor Alcalde, que luego publicamos y que sin duda merece detenido estudio.

La idea que informa a la proposición del Sr. Lassaletta no puede ser más simpática: subvencionar la replantación de viñas, facilitando a los propietarios pobres auxilios para reponer el plantío perdido, es obra excelente y hasta benéfica, pero su posibilidad dentro de los medios con que el Ayuntamiento cuenta y la importancia de la subvención que haya de concederse para que dicho auxilio sea verdaderamente eficaz, son cosas que requieren estudio muy detenido.

Desde luego habrá de tropezarse con la dificultad que ofrece el círculo angustioso en que se desenvuelve el presupuesto ordinario del Municipio, siempre agotado, siempre en déficit más o menos sinceramente confesado; y en esta situación se va a gravar todavía más de lo que está, ese presupuesto de gastos, para el cual no bastan los recursos ordinarios; y hay siempre que apelar a arbitrios en realidad ilegales como los de carrada y alcantarillado.

Habría que crear nuevos arbitrios y entonces tendríamos que para proteger una industria se gravará otra, y será preciso estudiar de qué lado está la conveniencia. Además la cantidad que el Municipio puede dedicar a esas subvenciones aunque sea de 50.000 pesetas como propone el Sr. Lassaletta, es pequesísima en relación con la extensión y gravedad del mal.

En otras partes donde se ha subvencionado la replantación, no han sido los municipios, sino el Estado, quien ha acudido a esta necesidad, como ha pasado en Francia y en Italia. El Municipio no puede con las enormes cargas que tiene, y obras urgentísimas, propiamente municipales, como la de construcción del Cementerio y saneamiento de la población, las tiene desatendidas. Por muy buenos deseos que le animen y muy simpática que le parezca la idea del Alcalde, cómo podrá, sin desatender servicios y obligaciones ineludibles, echar sobre sus hombros esa nueva carga?

Todo esto y algo más, puede ocurrirse a cuantos conozcan el proyecto que ha pasado a conocimiento de la Comisión de Hacienda. Claro es, que para formar sobre él un juicio seguro se necesita meditarlo, y estudio más detenido del que supone una simple y rápida lectura; pero la Comisión que debe conocer el estado de la Hacienda del Municipio y se tomará tiempo para estudiar el proyecto, dirá en su día lo que pueda hacerse.

Hé aquí ahora el expuesto del señor Alcalde.

EXCMO. SEÑOR: Siendo la industria vinatera el principal fuente de riqueza de nuestro pueblo, y constituyendo la actual decadencia de ese negocio la más importante causa de la crisis que Jerez actualmente atraviesa, parece lo más lógico y razonable que se dirijan los esfuerzos de cuantos aquí habitan, a la restauración y florecimiento de esa productiva industria, ya que por todos se abraza el convencimiento firmísimo de que el nuevo desarrollo y prosperidad de esta, traerá consigo el inmediato bienestar para todas las clases de esta noble Ciudad.

Nadie aquí desconoce que la causa principal y la más importante de la amoralización actual del negocio vinatero, tiene su origen en la pérdida de nuestros herederos a villosos por efecto de la plaga filoxérica; siendo también general la creencia de que inferir no se repongan nuestras antiguas viñas y se produzcan los afamados vinos de nuestro término, no podrá conseguirse la ansiada normalidad en el negocio ni podrá llegarse a la cifra que en épocas florecientes alcanzará a exportación de nuestros caldos.

las clases medias, permanezcan abandonadas e inculcas miles de fincas cada una de las cuales, en época no muy lejana, producía lo suficiente para mantener a una familia.

1.º Que en el año agrícola que comienza se concedan primas de plantación a aquellos vecinos de nuestro pueblo que, careciendo de recursos, repoblen con viñedos apropiados, algunas de las antiguas viñas de este término; siempre que la plantación, laboreo, etc., se verifique bajo la dirección e inspección de la Junta que al efecto se nombre.

2.º Con tal objeto se consigne en el presupuesto del año 1904 una cantidad que no sea menor de cincuenta mil pesetas, a fin de que no sea muy reducido el número de hectáreas que en dicho año se planten de viña.

3.º Que por mediación de nuestros representantes en Cortes, se eleve razonado expuesto al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, pidiendo que, con ese benéfico objeto conceda a nuestro pueblo una cantidad de relativa importancia, consignándola en los presupuestos generales que se están formando a fin de que pueda ser satisfecha dentro del año agrícola en que la plantación se realice; y

4.º Que para realizar ese proyecto, se nombre una Comisión compuesta de los Sres. Marqués de Bonanza, D. Pedro Domecq y Villavicencio, D. Luis López de Carrizosa, D. Francisco Ivison y O'Neale, D. José Soto Ruiz y D. Antonio Gallegos Sánchez, para que, en unión de esta Alcaldía formule las bases, fije las reglas y acuerde y deturme cuanto sea necesario o conveniente, consignando sus resultados en una memoria que pueda servir de fundamento para reproducir análogo acuerdo en los años sucesivos, si diera en este el resultado favorable a que ahora se aspira.

No pretende esta Alcaldía que la proposición formulada produzca por sí sola el mejoramiento y la prosperidad del negocio más importante de este pueblo; pero sí cree que, si llega a realizarse produciría en la industria vinatera un motivo de grande alivio que caso de continuar podría ocasionar su completa restauración y la consiguiente ventaja para Jerez y para la Nación entera.

Jerez de la Frontera 12 de Octubre de 1903. — Juan F. Lassaletta

### Desde el Vaticano.

En la última visita hecha al Papa por su médico de cabecera, doctor Lapponi, Pío X quiso condecorarlo con las insignias de comendador de la Orden Piaña y una carta laudatoria, por los amorosos y solícitos cuidados prestados a León XIII durante la enfermedad que precedió a su muerte. Esta es una de las pocas veces en que se puede afirmar, que una condecoración haya sido merecidamente otorgada.

domos de palacio sólo para los actos oficiales de visitas de altos personajes.

La madre general de las misioneras de Egipto, pertenecientes a la orden franciscana, de la cual es protector el Papa, salió, 8 días hace, junto con otras monjas para Trípoli, con el fin de fundar allí una tercera casa de misioneras italianas que trabaje en hacer prosélitos a la religión católica y enseñe, al mismo tiempo, la lengua italiana. A raíz de la institución de las dos primeras casas, la madre general solicitó el protectorado del Gobierno italiano, y alzó sobre los edificios la bandera italiana; todo esto con el permiso de la autoridad eclesiástica y la cooperación del cardenal Agliardi.

Ahora bien; antes de partir la madre general, deseando obtener una especial audiencia con el Papa, cursó la necesaria demanda al maestro de cámara, monseñor Bisleti, por medio de los sobrinos del difunto cardenal Parocchi, cuya familia goza de mucha prianza ante Pío X; pero a pesar de las presiones de ésta, monseñor Bisleti continuaba excusándose en decir que el Papa se sentía indisputado, y que por lo demás no podía perder tiempo con las monjas.

Entonces los sobrinos de Parocchi, vivamente contrariados, solicitaron audiencia para ellos mismos. Las insistencias fueron tales y tantas, que Bisleti, muy de mal grado, tomó a su cuenta el despacho de la solicitud, diciendo que esperasen el tiempo oportuno para ser llamados. Esta desagradable escena, desarrollada en la habitación de monseñor Bisleti, debió ser referida por alguien en la antecámara pontificia, y así pudo fácilmente Pío X apercibirse, dando luego órdenes para que fuesen avisados los sobrinos del cardenal Parocchi, de que a las cinco de la tarde del mismo día, el Papa tendría satisfacción en recibirlos.

Durante la visita, Pío X quiso ser minuciosamente informado de todo lo acaecido, y al saber que la superiora general y las otras monjas debían salir aquella misma tarde y no era ya posible recibirlos, mostróse disgustadísimo por la conducta de su maestro de cámara, que por un antojo rayano en despotismo, había negado a beneméritos religiosos, que con un fin sacrosanto y patriótico iban a lejanas tierras, tal vez para no volver nunca a su patria, el consuelo y necesidad de ver y saludar a su protector, cabeza de toda Iglesia.

Si en vez de humildes y pobres monjas, decía un prelado romano, comentando el hecho, se hubiese tratado de una rica familia del extranjero, aunque protestante, su demanda, eficazmente apoyada, hubiera tenido éxito favorable en menos de veinticuatro horas; el dinero abre todas las puertas, especialmente las del Vaticano; pero Pío X, que no ama las riquezas más que para repartirlas a los pobres, cortara todos estos abusos, entronizando pronto en el Vaticano el espíritu de verdadera caridad cristiana.

El municipio de Carpineto, patria de León XIII acaba de votar, en una de las sesiones, el proyecto de erigir una colosal estatua a León XIII en la cordillera de los Apeninos. El punto designado se llama *Siempreviva*, y tiene tres mil metros de elevación.

La grandiosa estatua, en además de bendecir a los pueblos, perpetuará dignamente la memoria del que en vida, y aun en el trance supremo de la muerte, supo descolgar sobre todos por sus virtudes y preclaro ingenio.

Para realizar tan hermoso pensamiento se ha nombrado ya una junta ejecutiva, compuesta de miembros del Ayuntamiento y otra honoraria, de la que formarán parte todos los titulados de Carpineto. Las ofertas serán enviadas al Alcalde de Carpineto y los nombres de los donantes serán registrados en lujosos pergaminos, que se custodiarán como preciosos documentos en el archivo de aquel municipio.

GUGLIELMI.  
Roma 5 Octubre 1903.

### Crónica científica

(De nuestro servicio especial)  
El rutinarismo vencido por la Ciencia. — La Hidroterapia y las prácticas religiosas. — El cuerpo de Médicos directores de baños. — Intransigencia perjudicial. — Utilidad de los baños. — Enseñanza de la Fisiología. Consejo de los higienistas.  
El vulgo, el rutinario vulgo, va reconociendo los saludables efectos que en gran número de enfermedades se alcanzan con la hidroterapia; y dejando afejas preocupaciones, cada vez acepta con menos dis-

gustos para sus prácticas higiénicas, el uso del agua; así se comprende que en estos últimos tiempos haya alcanzado tan gran incremento la Hidrología Médica.

A este resultado ha contribuido de un modo directo y muy poderosamente, la creación del cuerpo de Médicos directores de baños, que reglamentan a los enfermos el uso de las medicinales y salubres aguas.

Para combatir la repugnancia manifestada al uso extremo del agua, los antiguos legisladores que comprendían la capital importancia de este medio de higienización y salubridad, organizaron, bajo las formas de prácticas religiosas, servicios de baños públicos.

Los romanos del tiempo de los Césares, que tan alto grado de civilización y cultura llegaron a poseer, frecuentaban las termas, las cuales hallábase establecidas con gran lujo; las piletas eran de rico mármol; el agua corría en abundancia y una limpieza exagerada, reinaba en tales establecimientos.

Moisés ordenó a su pueblo, como ineludible mandato religioso; los baños y otras obligaciones de limpieza corporal externa, que eran cumplidas con suma puntualidad.

Sabido es que también Mahoma impuso a los musulmanes, como práctica religiosa, para alcanzar después de muerto la mansión de los inmortales y bienaventurados, repetidas abluciones y frecuentes baños, que aun hoy, se observan muy escrupulosamente por los que profesan los preceptos del Islam.

A fines del siglo VIII, el Papa Adriano I recomendó al clero de las parroquias que fuesen procesionalmente y cantando los salmos, a bañarse todos los jueves.

Como la religión que profesa nuestro pueblo no influye actualmente en estas prácticas higiénicas, hay que recurrir a la propagación por cuantos medios existan, de lo benéfico que es cuidar de la limpieza del cuerpo; porque son muchas las enfermedades que curan o atenúan el uso de los baños, pues existen desgraciadamente en España muchas personas que los miran con horror, y los consideran altamente perjudiciales. Solo en último extremo; y cuando en la mayoría de los casos no tiene humanos remedios el mal que padecen, transigen y consienten acudir a los balnearios.

La Fisiología nos dice que la piel desempeña una importante función en la economía, denominada respiración cutánea, no tan insignificante cuanto que su supresión lleva consigo el envenenamiento del sujeto y por consiguiente la muerte. Mil experiencias se han realizado con los animales, revistiendo su piel cutánea de un barniz impermeable, y todas obtuvieron como resultado la muerte, con lo que se comprueba que la piel representa el complemento de la respiración pulmonar, así, pues, para que pueda desempeñar de una manera normal las funciones que le están encomendadas, necesita que sus poros no estén obstruidos, y para evitarlo es indispensable bañarse con frecuencia, una vez al menos, cada semana, pues el agua, aplicada sobre la piel, hace desaparecer de ésta todas las sustancias que a ella están adheridas, destruye los conductos de secreción de las glándulas sudoríferas y provoca gran actividad en todo el aparato tegumentario.

Dedúcese de lo expuesto que para conseguir un verdadero equilibrio fisiológico de todas las funciones orgánicas, es indispensable que funcionen normalmente todos los elementos, órganos y aparatos, y para que esto acontezca, es precisa condición la más exquisita limpieza del cuerpo. Como ya hemos dicho, teniendo presente los consejos de todos los higienistas, deben bañarse las personas, una vez a la semana, por lo menos, en todas las estaciones del año, porque es una práctica altamente nociva para la salud, hacerlo sólo en los meses de estío.

DR. TRAVELLER.

### Por los intereses HISPANO BRASILEÑOS.

Del *Diario Popular*, que ve la luz en una importante región del Brasil, copiamos las siguientes líneas de gran interés para nuestra patria:

Hace mucho tiempo que España demuestra en el terreno práctico la excelencia de aquel país como mercado consumidor de nuestro café.

Los frutos de esas ayos particulares fueron efectuados en dicho país con la realización de dos o tres exposiciones del principal artículo que exportamos.

Qué suma de resultados convenientes

podríamos obtener si acudiese en auxilio de esas particulares iniciativas nuestro Gobierno.

Mantenemos perjudiciales tratados con países que ningún beneficio nos reportan y que bastan para perjuiciarnos (con seguridad se refiere a Norte América) y abandonamos intereses que podrían conseguirse si realizásemos convenios con otras naciones.

En este caso hállese España, cuyos productos, tan excelentes como los portugueses e italianos podrían llegar a estas playas en condiciones inmejorables y precio competitivo; y en cuya nación encontraríamos un café, una subida extraordinaria de precio, exento por completo del descuido que en otros países obtiene nuestro grano.

Con este intercambio mucho tendrían que lucrar ambas naciones, el Brasil sería un magnífico consumidor de España que encontraría aquí el mercado que ella busca y necesita; mejor dicho, el mercado que a España desde que perdió sus colonias.

Es tan natural y lógico lo que ella busca, como legítimo sería que nuestro pueblo correspondiese a sus deseos.

Favorecemos a países que tan sólo importan y que, por el contrario, no admiten del Brasil un sólo artículo, pues lo que nosotros podríamos ofrecerle lo tienen en demasía en sus colonias. Y sin embargo ¡es esos que tan so'o tenemos tratados proteccionistas! Con los que pueden y se hallan en condiciones de prestarnos beneficios en sus tarifas para consumir lo que producimos en abundancia, dejamos que la iniciativa particular lo realice todo, abandonando los principios económicos.

Toda la acción del Brasil debería volverse para ese lado, pues del cambio recíproco de productos sólo podrían resultar inmersos beneficios para nuestra patria.

España tiene sus vinos, sus harinas, sus frutas. En la propia industria manufacturera posee artículos tan perfectos y con precios tan reducidos, que su introducción en este mercado causaría una verdadera revolución, de la cual saldría ganando el consumidor de este país.

¿Por qué, pues, despreciamos ese grande centro consumidor y nuestro Gobierno le vuelve sus espaldas? ¿Por qué nuestro ilustre ministro de Estado no dirige sus miradas hacia esa amiga nación, aprovechando así lo que España nos ofrece y que mucho podría mitigar nuestra desastrosa crisis comercial?

### Notas de San Fernando

#### Concierto.

Anoche como estaba anunciado, verificóse en el Círculo de Artes y Oficios el concierto de piano y violín, por las Sras. Aurora y Elvira Sanz, del sexteto Colomer.

El programa, que fué escogido, es muy muy bien interpretado por las simpáticas artistas.

El salón encontrábase completamente ocupado por lindas señoritas, cuyos bellos rostros daban alegría y gran esplendor a la fiesta.

Tan agradable rato de recreo terminó a las diez de la noche, continuando después un baile que duró hasta hora bien avanzada.

#### Boda.

Para el día 24 del actual se firmarán los espesales de nuestro distinguido amigo el oficial del cuerpo administrativo de la Armada D. Antonio Segovia y Rodríguez, con la bella y distinguida Srta. Rosario Herrera y Delgado.

La boda se efectuará en los primeros días del mes de Diciembre próximo.

#### Maniobras militares.

Desle hace días encuéntrase en Campo Soto el batallón de Pavia que hace preparativos para el simulacro de combate que tendrá efecto en esta con objeto de avanzar hacia el puente Zuzo, sitio por donde debe llegar el enemigo.

Al efecto, existe mucha animación para presenciar dichas maniobras.

#### Muortiento.

Con motivo de las próximas elecciones municipales que tendrán efecto en Noviembre próximo, existe gran movimiento entre los políticos.



contador de navío de 1.ª D. Manuel Arjona. —Se encargó de su destino en el crucero Infanta Isabel, el médico 1.º D. Luis Carbó. El corresponsal, José Sierra. 16—10—903.

Crónica de Sanlúcar

A las 6 de la mañana del Lunes, frente al puente de madera de Bonanza, la barquilla de los Carabineros dió el alto por medio de bocina á la de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y creyendo que era de contrabandistas hizo fuego sobre ella, resultando herido de muerte en ambas piernas, el patrón Antonio López Soler, y en un brazo el agente José G. Negro Díez. Los heridos, en grave estado, fueron conducidos en un coche al Hospital. Se instruye el correspondiente sumario.

Se está celebrando el triduo á Santa Teresa en la iglesia de Monjas Descalzas, á la que concurre mucha gente por las noches. El día 13, aniversario de la muerte del Excmo. Sr. Conde de Niebla y Marqués de Vélez, hubo un jubileo plenísimo por su alma, en la iglesia de la Caridad, de patronato del ducado de Medina Sidonia. También en dicho día hubo un manifesto solemne en la capilla de Carmín.

Se encuentra en cama sufriendo un ataque congestivo en los pulmones el señor D. José Lucio

Aunque su estado no es por fortuna grave, el médico de cabecera, D. José López Ballesteros, celebró una consulta con el catedrático de la Facultad de Medicina, de Cádiz, D. Juan Luis Hors.

El próximo Viernes marcha á Madrid la familia de D. Joaquín Santos Eca, Gobernador de Cáceres, después de haber pasado una larga temporada en Sanlúcar.

El Sr. Conde de Aldama va á publicar muy brevemente un soberbio catálogo, anunciando los vinos de sus bodegas, por recido al de la Casa de Domecq, de Jerez de la Frontera. Lleva grabados con retratos del Conde y de los principales representantes de su casa y de las bodegas, de la Aduana de Bonanza de su propiedad y del oratorio.

El texto irá ilustrado con artículos del redactor de «El Siglo Futuro», D. Ramón Arcinillas, D. Luis Moritov, D. José M. Macías, D. Manuel Jiménez Castro y D. José Ruiz de Ahumada.

Va impreso en papel satinado, y con todo lujo, llevando la nota de precios en diferentes lenguas. La edición alcanzará la cifra de cuatro mil ejemplares.

De la dirección de la misa, y de todo lo referente á esto, está á cargo del escritor y representante del Sr. Conde de Aldama, D. José M. Macías.

El Conde de Aldama, á quien se le ha concedido un mes de licencia, marcha con su familia á Madrid, á pasar dicho mes en la corte, donde vive su señor padre.

Ha muerto el Ilmo. Sr. D. Manuel Vila y Vargas. Fué jefe del partido conservador en esta población durante muchos años y Alcalde de ella en diferentes ocasiones, distinguiéndose los Ayuntamientos que él presidió, por su moralidad y buena administración. Era jefe honorario de Administración civil. Cuando Don Alfonso XII estuvo en Sanlúcar, el Gobernador civil de la provincia que si no recordamos mal era el Sr. Núñez de Prado, le hizo un desaire á la Corporación Municipal, presidida por el Sr. Vila, y éste volviendo por los fueros de aquel día, desafió al Gobernador. Medió en el asunto el jefe del partido en la provincia, que lo era entonces S. D. Eduardo Genovés, y se arregló el lance satisfactoriamente.

Le enviamos nuestro pésame á su respetable familia, entre la que se encuentra el Sr. Arzobispo de Sevilla.

El Sr. Arzobispo de esta ciudad D. Francisco Rubio, dió una caída, causándose una herida en la frente, en la que ha habido que ponerle dos puntos de sutura, de la que afortunadamente se encuentra más aliviado.

Yendo por la carretera de Chipiona un carro cargado con piedra, volcó fracturándose una pierna un joven que iba en él.

El Jueves á las siete y media de la noche tuvo lugar la comida oficial con que todos los años obsequia el infante D. Antonio de Orleans, antes de marcharse de la población, á las autoridades. La entrada y los jardines de palacio estaban iluminados como en las grandes fiestas y porteros y lacayos de librea á la puerta.

La banda de música tocaba números de su repertorio durante la comida.

Esta fué servida en el gran comedor de palacio, soberbiamente iluminado y adornada la mesa como allí se sabe hacer. No hay que decir que la comida fué suculenta. Concurrieron á la comida S. A. el infante D. Antonio de Orleans, el jefe de la casa don Adolfo Grindó, el alcalde accidentado D. Víctor Ojeda, el juez municipal D. Pedro Barbadillo, el médico de Sanidad Sr. Morán, el comandante de marina, el teniente de la guardia civil y los Sres. D. José Luis Ruiz Badajés, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. José Pampín, D. Antonio Arévalo y don Juan Durán

A las doce menos cuarto salieron los in-

vidados de palacio, porque después de tomar el café, pasaron á la sala de fumar donde se prolongó la tertulia hasta dicha hora.

El entierro de D. Manuel Vila fué una gran manifestación de duelo.

Fuó entierro general con las insignias de San Pedro y concurrió á él el Ayuntamiento, la guardia municipal y todos los carruajes del pueblo. La caja la llevaban á hombros trabajadores de la casa. Las cintas pendientes de ella las llevaban sus amigos y el cortejo fúnebre era tan selecto como numeroso.

Nuestro amigo D. Antonio Acuña ironiza hace dos días que se encuentra agonizando.

Una nieta de nuestro amigo D. Luis de Sola y Alianeda se halla gravemente enferma. Hacemos votos por su salud.

El Corresponsal. 16—10—903.

Gacetas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Maria Duarte

tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que desde el Lunes 12 tendrá expuestas los últimos modelos de París en sombreros de señoras.

LARGA, 48, PRINCIPAL.

ATENEO

CATEDRAS POPULARES.

Enseñanza gratuita. — Clases nocturnas.

Queda en este centro abierta, hasta el día 30, la matrícula en las siguientes asignaturas:

GRAMÁTICA FRANCESA. — Días de clase: Lunes, Miércoles y Viernes. — Horas: de nueve á diez de la noche.

GRAMÁTICA INGLESA. — Días de clase: Martes, Jueves y Sábados. — Horas: de nueve á diez de la noche.

PRÁCTICAS DE ESCRITURA Y CONVERSACIÓN EN LENGUA FRANCESA. Clase diaria. — Horas: De ocho á nueve de la noche.

ARITMÉTICA MERCANTIL. — Días de clase: Lunes, Miércoles y Viernes. — Horas: De ocho á nueve de la noche.

TENEDURÍA DE LIBROS. — Días de clase: Martes, Jueves y Sábados. — Horas: De ocho á nueve de la noche.

ADVERTENCIAS.

La edad mínima para poder matricularse como alumno de las cátedras populares será la de quince años.

Los aspirantes menores de 23 años, deberán presentarse para efectuar la matrícula acompañados de sus padres ó encargados, quienes designarán el domicilio donde hayan de dirigirse los avisos que durante el curso puedan ser necesarios ó convenientes.

La inscripción en las asignaturas de Gramática francesa é inglesa, supone en el inscripto conocimientos elementales de Gramática castellana: la inscripción en la de Prácticas de escritura y conversación en lengua francesa; conocimientos elementales de gramática francesa; la inscripción en Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, nociones de Aritmética elemental.

Jerez de la Frontera 15 de Octubre de 1903. — El Secretario general Antonio Gallegos.

Sesión municipal. — De segunda

citación celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Lassaletta y con asistencia de los concejales Sres. López de Carrizosa (D. Luis), Alvarez Algeciras, Larragán, Sala, Cos Balbás, Rodríguez Carmona, Granados, García Gil, Sánchez Balbás, de la Herrán, Pérez Ascocio, Coloma, Hernández Fuentes, Picardo, González Hontoria, Fernández Gutiérrez, de los Reyes, Jiménez Alba, García Pérez, Ponce de León (D. Juan Luis), Alamán, González Lozano, Obeso, Pérez Cascales, Ruiz García, Martínez del Campo y Soto Flores.

Actúa de secretario el oficial mayor de S. E. Sr. García Sánchez.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Se aprueba también el extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Septiembre último.

Dase lectura al expediente de la comisión mixta de alcantarillado sobre repartimiento de dicho arbitrio y es aprobado, acordándose quede en el negociado respectivo por ocho días, para atender las reclamaciones que por los contribuyentes se hagan.

Léese un escrito de D. Tomás Díez Carrera, solicitando construir un piso más del solicitado, en la casa calle Castellanos núm. 2, conformes á los planos que se acompañan, y se accede de acuerdo con la Comisión.

El mismo acuerdo recae á otro escrito de D. Juan Campos en el que solicita agrandar dos huecos bajos en la casa calle Higuera número 12.

Se acuerda acceder también á lo solicitado por D. Pedro García, que desea adquirir en propiedad la sepultura ocupada por el cadáver de D. Juan Duarte Villarde.

TINAJAS PARA ACEITE

Se arrienda un local con tinajas para aceite, pudiendo tener comunicación, con accesoria á la calle del Rosario. En esta calle, núm. 6, darán razón.

acercas de la toma de posesión del jardiner José Casas Terriza.

Se lee un oficio de dicho Sr. Capellán participando la baja por enfermedad del sepulturero José Rodríguez Maceira, quedando encargado su hermano Manuel.

Se acuerda confirmar el nombramiento para dicho cargo del citado Manuel Rodríguez.

Dióse lectura á una instancia del escribiente de a Depositaria Municipal D. Domingo Marino solicitando licencia y una subvención para tomar las aguas de La Aliseda.

El Cabildo acuerda concederle un mes de licencia y una subvención de 250 pesetas.

Dase lectura á oficios de las Sres. Alcaldes de Arcos y Algar sobre el acuerdo de instalar una línea telefónica que pasando por dichos puntos llegue á barrio del Míbral.

A instancias del Sr. García Gil, se acuerda que el Presidente de la Comisión que esta nombrada para entender en el proyecto de instalación señale el día en que han de reunirse con dichas autoridades para tratar de dicho asunto.

Se dá cuenta del expediente sobre provisión por concurso de la plaza de Secretario de S. E.

Solicitan dicho cargo D. Juan Limón, Secretario del Ayuntamiento de Alosno, de la provincia de Huelva; D. Carlos Siro Herrera, de Madrid, abogado y oficial cuartel de Hacienda Pública; D. Luis Aguilar de Ferrer, abogado, de Soisona, provincia de Lérida y D. José Ríos Flores, abogado, que actualmente desempeña interinamente la plaza.

La Alcaldía recomienda los méritos que ha contraído durante su interinidad el Sr. Ríos Flores para ser nombrado en propiedad por lo que lo propone á S. E.

Se acuerda por unanimidad el nombramiento de D. José Ríos Flores para el cargo de Secretario de S. E.

Se aprueba el informe de la Comisión especial sobre la construcción del nuevo Cementerio y el Sr. Alcalde propone se manifieste su gratitud á los Sres que la componen por el celo y prontitud con que han evacuado su cometido y así se acuerda.

Dióse lectura al proyecto de presupuesto adicional de 1903, cuyos ingresos importan 1.292.623'95 pesetas y los gastos, 1.292.619'34; resultando un superávit de 4'61 pesetas.

Abrese disonión sobre a totalidad del mismo y hace uso de la palabra el señor Picardo para decir que tiene que votar en contra de la aprobación, por muchas razones que expuso, entre otras la de que hace mucho tiempo que todos los presupuestos adicionales son confeccionados erróneamente, por consignarse en el os los ingresos con cantidades ficticias é incobrables la mayor parte, por lo cual no se toma la molestia de analizarlos por partidas.

Dice que desde el año 1890 vienen consignándose en esta clase de presupuestos partidas incobrables por residuos de consumos y otras clases que desde dicha fecha debían haber desaparecido á haber habido en las Comisiones encargadas de confeccionarlos un poco de más cuidado y no hacerlo rutinariamente como siempre se ha hecho.

Expuso el Sr. Picardo otras muchas razones para justificar su voto en contra de la aprobación.

Pide la palabra el Sr. Alvarez Algeciras y dice que está conforme con los razonamientos expuestos por el Sr. Picardo; que el presupuesto adicional es completamente ilusorio y que la alcaldía debía nombrar una Comisión especial para que detenidamente hiciera los estudios sucesivos, pero que votaría en favor del presupuesto.

Los Sres. Picardo y Alvarez Algeciras rectifican.

Hace uso de la palabra el Sr. López de Carrizosa, Presidente de la Comisión de Hacienda, y dice que no hay medio legal de dejar de incluir en el presupuesto adicional las partidas de ingresos que en él figuran y que el Sr. Picardo y Alvarez Algeciras creen ilusorias, hasta tanto no estén declaradas fallidas, y lo mismo en el presupuesto de que se trata que en los anteriores, siempre han figurado como ingresos.

El Sr. González Hontoria pide la palabra y presto su conformidad á lo dicho por los Sres. Picardo, Alvarez Algeciras y López de Carrizosa, pues los tres tienen razón.

Expuso que cuando estuvo en la Alcaldía se ocupó muy detenidamente de la confección del presupuesto adicional, por entender que las partidas incobrables no debían figurar en él, pero tropezó con los mismos inconvenientes de Sr. Presidente de la actual Comisión de Hacienda, nombrándose entonces una Comisión especial para que hiciera la clasificación exacta, dividiendo en tres clases dichas partidas y para saldar las que resultasen fallidas, creyó que debía hacerse un empréstito, pero que entonces salió de la

Alcaldía y no pudo realizar su pensamiento.

El Sr. Larragan expuso también no estar conforme con el presupuesto adicional y que todos los años son los mismos, por lo que no lo votaría.

El Sr. Rodríguez Carmona dice que debe procederse á la votación.

El Sr. Alcalde dice que la confección del presupuesto no sera una obra perfecta, pero que es mas facil censurar que proponer una solución, á que veria con mucho gusto y sentiria que en la votación que recibiese no hubiese unanimidad.

El Sr. Larragan dice que por su parte no le es posible votar en pro y que debe afrontarse una solución radical, para dar alguna esperanza de cobro á los acreedores de S. E.

Puesto a votación el presupuesto, es aprobado por 23 votos contra 5, de los Sres. Picardo, Larragan, Sala, García Gil y Sanchez Balbás.

El Sr. Secretario accidenta da lectura al presupuesto extraordinario para la construcción de una nueva Necrópolis, cuyo pormenor es el siguiente:

Proyecto extraordinario de presupuesto. INGRESOS.

CAPÍTULO 7.º

Artículo 1.º — Cestones de terrenos. — Lo que producirá el pagaré de la Compañía de ferrocarriles por las cesiones de terrenos. 37.654'79

Efectivo en caja en 30 de Junio último 25.471'88

Art. 3.º — Eventuales. — Por lo que se calcula producirá la venta en subasta de 25 metros cúbicos de agua de los que posee el Ayuntamiento á la alza de 1.750 ptas. uno 43.750

Pesetas. 106.876'67

GASTOS.

Art. 1.º — Cementerio. — Para atender á los gastos de adquisición de terrenos y construcción de un muro de cerca, incluso la fachada principal. 92.455'80

Art. 2.º — Caminos. — Para atender al pago de una indemnización por terrenos para la ronda á D. Manuel Lagos, colocación de cerca, movimiento de tierra y obras de fábrica del tercer trozo de la ronda hasta el camino de Espera 14.420'87

Pesetas. 106.876'67

El Sr. Alvarez Algeciras esta conforme con la construcción que se proyecta y que desde hace mucho tiempo se viene persiguiendo, por ser de suma necesidad, pero hace observar que en el presupuesto se calcula una cantidad por la venta de 25 metros cúbicos de agua, propiedad de Ayuntamiento, para cuya venta debe formarse expediente y pedir autorización para la implantación del cementerio.

El Sr. Rodríguez Carmona está conforme con lo dicho por el Sr. Alvarez y se extiende en cons deraciones sobre el sitio en que ha de hacerse el Cementerio y sus condiciones higiénicas.

El Sr. Lassaletta pregunta al Cabildo si esta conforme con el presupuesto presentado y por unanimidad es aprobado.

También se acuerda la formación de los dos expedientes de que ha hablado el Sr. Alvarez Algeciras y que la Comisión especial haga las variaciones que crea convenientes respecto al sitio y demas que juzgue oportunas para que la construcción se realice en plazo breve.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, el Sr. Alcalde propone al cabildo que debe rendirse un testimonio de gratitud á cuantos contribuyeron á la realización de la solemne fiesta del reparto de premios á la virtud, dando las gracias á su Emma, el Sr. Arzobispo, señor comandante militar, á los señores que formaron la comisión especial, á la prensa local por su valioso apoyo y al arquitecto Sr. Hernandez Rubio y mayordomo Sr. Trillo.

El Sr. Rodríguez Carmona aprueba lo dicho por el Sr. Lassaletta y pide al cabildo un expresivo voto de gracias para el Sr. Alcalde, á cuya iniciativa se debe la realización de un acto que tan simpático y tan bien recibido ha sido por el pueblo jerezano.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda lo pedido por el Sr. Alcalde y por el Sr. Rodríguez Carmona.

Dióse lectura á un razonado expediente de la Alcaldía, que en otro lugar publicamos, sobre la decadencia de la industria vinatera, y los medios que cree son más á propósito para la restauración de la misma.

El Sr. Lassaletta en breves palabras apoya el expediente, haciendo muy atentas observaciones y propone al Cabildo si lo estima conveniente que quede sobre la mesa para un estudio, ó éste lo haga alguna Comisión.

El Sr. Larragan dice, que la idea de la Alcaldía es excelente pues reconstituyendo los viñedos, la prosperidad del negocio vinatero no se dejaría esperar mucho tiempo y todos los Sres. Concejales deben de estar conformes con él, pero que no debe tomarse acuerdo por el momento y que el expediente debía pasar á la Comisión de Hacienda para que dictaminara y así se acuerda.

Por último se aprueba el nombramiento de los Sres. Ruiz García y Obeso, para ocupar las vacantes de 5.º y 6.º tenientes de alcalde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta á sesión.

Ateneo. — Anoche estuvo reunida la Junta Directiva del Ateneo, ocupándose de ultimar los detalles para la próxima velada y apertura de las clases de dicho centro,

También se ocupó la Directiva de las invitaciones para el solemne acto.

Felicitación. — Los empleados de la secretaría municipal felicitaron anoche en su despacho al Sr. Secretario D. José de los Ríos Flores, por la confirmación de su nombramiento para dicho cargo.

El Sr. Ríos Flores les dió las gracias por su atención, ofreciéndose á todos para cuanto estuviera de su parte dentro de su cargo.

Regreso. — En el tren expreso de ayer, regresó á ésta de su viaje por Italia el acaudalado convecino señor D. Guillermo Garvey.

El Sr. Garvey ha estado en Roma siendo recibido en Audiencia privada por S. S. Pio X.

Cazadores Jerezanos. — Esta noche á las nueve se reúne en el Centro Católico de Obreros, la Junta Directiva de la Columna Infantil de Cazadores Jerezanos, para hacer la promoción á sargentos de los cabos de la misma, y á cuyo acto están invitados los padres de éstos.

Visita. — El Sr. Lassaletta estuvo ayer tarde en el Parque «González Hontoria», acompañado del Secretario del Ayuntamiento y del Jardiner mayor D. Antonio Sardá, con objeto de estudiar algunas pequeñas reformas para su embellecimiento.

Gobernador y Presidente. — En el tren expreso pasó ayer de Madrid para Cádiz el Gobernador civil Sr. Torres Almunia y el Sr. Presidente de la Diputación D. Manuel Calderón y Ponte.

En la estación fueron saludados dichos señores por el Alcalde Sr. Lassaletta, diputado á Cortes Sr. Aranda, presidente interino de la Diputación Sr. López de Carrizosa, éste siguió con dichas autoridades hasta Cádiz; Secretario del Ayuntamiento Sr. Ríos Flores, Sres. Garvey hermanos y otros señores.

Para esperar los llegaron en el mixto los Sres. Lazaga y el Alcalde del Puerto.

El Sr. Torres Almunia, en el momento que llegó ayer á Cádiz, se dirigió al Gobierno civil, tomando posesión del mando de la provincia.

Doctores. — De Cádiz vinieron ayer tarde los Doctores Sres. Rubio Argüelles y Bernal para celebrar consulta acerca de la enfermedad que padece la pequeña nieta del primero de dichos señores, que ayer se agravó en su dolencia, siendo llamados telegráficamente.

También le fué telegrafiada la gravedad á su padre, nuestro convecino D. José Sandino, viniendo á ésta en el tren de la tarde.

Dios quiera el restablecimiento de la enfermita.

Viajeros. — En el expreso de ayer tarde marcharon á Madrid, donde pasarán una temporada, la distinguida señora y bellas hijas de nuestro apreciable convecino D. Ricardo de Valderrama y Soto.

Para Sevilla salieron los Sres. Marqueses de Villapanés, y para Madrid el señor Marqués de Hoyos.

También iban para Madrid la distinguida familia del Sr. Santos Eca, Gobernador de Canarias, que llegaron á ésta procedente de Sanlúcar, donde han pasado una temporada.

En el mixto de Cádiz llegaron por la tarde los Sres. de Santaló (D. José M.º) y su hermana y las Sras. de Terry.

Marchó á Cádiz D. Arturo Marengo.

Enfermos. — Ayer ha experimentado alguna mejoría el pequeño hijo de nuestro amigo D. Fermín Aranda. Se encuentra algo delicado de su salud nuestro distinguido convecino el señor Conde de Casares.

Deseamos el alivio á los pacientes.

Perito. — Ayer pasó el día en ésta el perito de la Compañía de los ferrocarriles D. Carlos Itigo, haciendo reconocimientos y tasaciones de varias mercancías, encontrándolas conformes con as notas de expediciones y sin que tuviera que atender ninguna reclamación de los consignatarios de las mercancías.

Compañía. — En el tren mixto de las once de la mañana llegó ayer á ésta, procedente de Ecija, la compañía cómica-dramática que bajo la dirección del primer actor D. Waldo Fernández, debutará mañana en el Salón Esclava.

Este señor ha sustituido en la dirección á D. Juan Espantaleón, y según noticias, no se ha perdido nada en el cambio.

Notas municipales. — Al Gobernador civil se le remite relación de las obras representadas en los teatros de esta en el tercer trimestre.

La comparecencia en el Negociado de Quintas de los padres de Miguel Aliado Reyes, y en el Gobierno Militar de Manuel Fernández Vega.

Al Ministro de Agricultura se le remite instancia del obrero Rafael Calatayud Esteve solicitando una de las plazas pensionadas para pasar al extranjero á perfeccionar sus estudios.

Se ha recibido la libreta de ajuste y recibo de alcances del soldado Manuel Bianez.

Jubileo. — El Santo Jubileo circular que está señalado en la Tabla en la iglesia de las Angustias los días 19, 20 y 21 del corriente, por acuerdo de la autoridad eclesiástica, lo estará en la capilla de San Juan de Letrán.

Director de baños. — En el tren correo de hoy marcha á Córdoba y Madrid, nuestro estimado amigo el Director del Bañadero de San Telmo D. Joaquín M.º Alexandre y Aparici, quien anoche estuvo á despedirse de esta Regadeción, atención que muy de veras le agradecemos.

Deseamos al Sr. Alexandre feliz viaje.

Caminos vecinales. — El Mi



# MORENO HERMANOS S. EN C.

## GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

PLAZA DE CASTELAR, 11 Y 12 Y OBISPO URQUIVONA, 2---CÁDIZ.

Esta Casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, haber recibido el surtido completo en artículos de señoras y caballeros para la presente Estación de invierno.—Últimos modelos de París en confecciones para señoras. Nuestro representante D. Ricardo González se hospeda en el hotel «Los Cisnes» con el extenso muestrario de todas las novedades. **PRECIO FIJO—CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS**

El ministro de Agricultura propone inaugurar el día 20 la construcción de los nuevos caminos vecinales en diez provincias, cuyos proyectos están ya aprobados. Con tal motivo, el Sr. Gasset irá a Ciudad Real y enviará como delegados, entre otros, al Conde de San Luis a la provincia de Madrid, el Sr. Burrell a Valladolid, el Sr. Viesca a Cádiz y el Sr. Prado Pañico a Jaca.

**El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos** D. Alfredo Gallego, dedicado 20 años al estudio de su especialidad, cura cecena (febril de aliento), San Bernardo número 18 duplicado, Madrid.

**Comprobado a diario.**—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago o de los intestinos debe tomar el **Élixir Estomacal Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Las grandes cantidades de **Agua de Colonia de Orive** que se gastan en España, se explica por su superioridad incomparable su baratura sin igual, y por las facilidades de su adquisición. Por 850 ptas., 2 litros; 16 ptas., 4 litros. Se manda franca a domicilio pidiéndola a Filibao a su autor, remesando su importe. Por frascos, farmacias y perfumerías, desde 3 reales franco hasta 26.

**Azúcar.**—A pesar de la mala cosecha de remolacha obtenida este año, la fábrica Azucarera Jerezana, ha producido en esta molinda unas 11.000 toneladas de azúcar.

**Detenidos por la guardia municipal.**—Dos por darse de golpes en la calle Aliso. Uno por amenazar con una pistola a su negro en la calle Misericordia. Un mozo de la limpieza pública por proferir palabras indecorosas y blasfemias, en la calle Luis Pérez. Uno reclamado por la autoridad judicial.

**Pastoreo.**—En el Matadero fueron ayer depositadas 61 reses cabrías, por causar daños en terrenos de propiedad particular en las playas de San Telmo.

**Salón Esclava.**—Esta noche inaugura sus tareas en el teatro de la calle González Peña, la compañía cómica-dramática de Manuel Rodríguez y en la que figura el primer actor cómico Wálido Fernandez y el gran cuerpo coreográfico bajo la dirección de Angel Peñet y en el que figura la primera bailarina Srta. Concepción Fernandez.

La función se compone de tres secciones: en la primera se pone en escena el lindo juguete *El sueño dorado* y el precioso baile español *Una juerga en Sevilla*; en la segunda sección, la comedia en un acto *La victoria del general*, y por el cuerpo de baile, unas preciosas manchegas y sevillanas.

La tercera sección, será doble, representándose la comedia de tres actos *Los tipos artificiales* y el magnífico baile *La tortilla*.

Los precios para la 1.ª y la 2.ª sección, son: Butaca, 0'55 peseta; Delantero 0'35 y 0'15 la grada y la 3.ª, Butaca 1'10, Delantero 0'65 y la grada 0'30.

**Alcantarillado.**—En la sesión celebrada anoche por el Cabildo municipal, fué aprobado el reparto para hacer efectivo el arbitrio establecido sobre el uso de alcantarillado en el año actual, acordándose quedara de manifiesto por término de ochos días a contar desde hoy en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal.

**Gremios.**—Anoche celebraron reuniones los gremios de albañiles, constructores de carros y toneleros, ocupándose de los asuntos corrientes de sus respectivas sociedades.

**Congusto recomendamos** a nuestros lectores y al público en general el establecimiento de muebles de lujo de **MATEO MARIN PÉREZ** (A garve 30), donde encargan del decorado de toda clase de habitaciones en las mejores condiciones de solidez, elegancia y economía. Al objeto de facilitar a público cuantos datos necesite, D. Mateo Marin tiene a disposición los nuevos muestrarios de tapicería para la temporada de 1903 y precios y en disposición de comparecer con los mejores establecimientos. Los muestrarios de pasamanería y correa también son de lo más elegante y en ellos encontrará el público, como en los artículos, variedad, excelentes calidades y limitados precios. Visiten, pues, el establecimiento de la calle Algarve número 20 y seguramente serán complacidos.

**Paraguas no debe comprar** nadie sin ver el surtido y precios que tiene el «Bazar Jerezano». En esta casa se ponen telas y componen paraguas dejándolos como nuevos. No confundir con nombres parecidos. «Bazar Jerezano», Larga 16.—Teléfono 151.

**Se están recibiendo grandes** cantidades de géneros para invierno,

es el acreditado Establecimiento de tejidos de los Sres. Oliva y Lebrato. Consistorio 16 y plaza de la Yerba.

**La Asociación Jerezana de la Caridad** realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 4. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 149.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 171. Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 793. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 173. Socorros extraordinarios, 2.

Total de individuos socorridos, 974. Durante el reparto de socorros le correspondió a D. Manuel Humanes y a Federico Isasi.

**En la Administración de Consumos** se recordaron ayer 3.096'03 pesetas.

**Matadero.**—Ayer fueron sacrificadas en el Matadero de esta ciudad para el consumo público las siguientes reses:

De ganado vacuno, 8, con peso de 1.184 1/2 kilos. Lanar, 15 con 202'500 kilos. De cerda, 15, con 1.436 kilos. Vaca, carne de 1.ª, a 1'96 pesetas kilo; de 2.ª, a 1'66.

**Mucha pérdida de sangre**

La Emulsion Scott es un alimento tónico ideal para las jóvenes madres, por cuanto ella posee todas las propiedades alimenticias requeridas para devolver las fuerzas y el vigor, enriquecer la sangre, activar el apetito y mejorar la digestión.

La siguiente carta merece mucha atención.

Alicante 19 Mayo de 1903. Muy Sres. míos: Mi esposa, María Molina Castejo, tuvo la desgracia de tener un mal parto, y de resultados de él le sobrevino una gran hemorragia que fué el principio de un estado anémico que me hizo temer por su vida. En ese estado, recurri a la Emulsion Scott y gracias a ese medicamento que aun es de este mundo, la anemia ha desaparecido completamente y su estado actual de salud, con mejor apetito y aumento de fuerzas es inmejorable. Su agradecido S. S. RUFINO LAJO. Calle Mayor, 63.

«La anemia ha completamente desaparecido». Este es en sí un resultado admirable del tratamiento con la Emulsion Scott si se tiene en consideración el estado delicado de salud del paciente después del grave accidente que acababa de pasar.

La Emulsion Scott no puede ser un remedio vulgar, debe ser algo que sale de lo ordinario, y ciertamente algo inimitablemente superior en valor terapéutico, a toda otra cosa conocida para levantar una constitución debilitada.

Ella contiene el aceite de hígado de bacalao en una forma tres veces más eficaz que en su estado natural, es positivamente apetitosa y no fatiga los órganos digestivos; al contrario, regulariza sus funciones, mejora el apetito y hace sangría y carnes sólidas. Contiene además los hipofosfitos de cal y sosa que fortifican los nervios, alimentan el cerebro y dan a todo el sistema vigor y vitalidad.

La Emulsion Scott es remedio y alimento a la vez, igualmente eficaz para los adultos que para los niños más tiernos. Los hechos precedentes se han comprobado en todas partes del mundo y más de 5.000 cartas de eminentes Médicos corroboran lo dicho; que la Emulsion Scott posee propiedades terapéuticas inimitablemente superiores a toda otra preparación medicinal conocida.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos M.rés, calle de Valera, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos M.rés, calle de Valera, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

### Anuncios de Interés.

**AGUAS DE LANJARON** en Jerez. Especialísimas para la Salud, para el estómago y riñón: La Capuchina, para el hígado; Castilla y San Antonio, para la anemia y diabetes. Depósito, TAMAYO HERMANOS, Algarve y Lancería, a 70 céntimos botella de un litro, devolviéndolo el casco. Se da una instrucción para su uso, gratis a quien la pida.



PEDID **Catálogo** DE LAS **Escopetas**

**MARCA JABALÍ** DE LA FÁBRICA DE

**EDUARDO SCHILLING S EN C**

Artículos de Sport, Pesas y Poleas Sandow.—Barcelona, Fernando VII, 23.—Madrid, Alcalá 18. Único depósito en Jerez, Victoriano Castillo, calle Larga, 49 (junto a la confitería de J. A. Viejo).

Se están recibiendo grandes cantidades de géneros para invierno,

### VIDES AMERICANAS

Excelentes variedades.—Híbridos de gran producción y resistencia.—Productores directos de mucho mérito.

**PRECIOS EN COMPETENCIA.**—Consultese al Representante, José Navas Martínez, San Pablo, 18.—Jerez.

### Cebollas de Jacintos, Tulipanes Anémonas, Ranúnculos, Narcisos, Begonias, Glaiéuls, Dalias, etc.

Clases escogidas, procedentes de la Casa Vilmorin Andrieux y C.ª de París. Diríjanse los encargos a «La Agricultura Bética».—Larga 48.

**ALMACEN DE MUEBLES.**—Manue Martínez, Luque de Tetuan 24, Cádiz.—Se rebajan todas las tapicerías y se confeccionan gratis las cortinas sencillas. Se remiten muestras a quien se desee.

**PAJA.**—Se vende en el Cortijo de Tabajete a 25 pesetas el carro. Se recojen los vales en la calle M.ª de na, 59 (Panadería).

**SE ALQUILA** la casa calle Justicia, núm. 7. Compuest. de tres pisos completamente independientes, y la casa Carpiñera Alta, núm. 7 toda ó por pisos. Darán razón, plaza de Equilaz núm. 1.

**ATENCIÓN.**—En el antiguo y acreditado despacho de leche, situado en la calle Chaniz, núm. 6, se espande desde el día de hoy leche de cabra de monte, a 60 céntimos el litro y 70 m.º.

El dueño de dicho antiguo despacho garantiza la buena calidad y pureza de la leche.—El despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la misma y de seis de la tarde a diez de la noche.—Chancillería número 6.

**EN PIES** de labor y pavos, se venden en el excovento de los Descalzos, Medina 79, a 9 pesetas los machos y a 5 las hembras.

### DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

#### ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de esta noche, el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio y el extraordinario formado para el corriente año, quedan expuestos al público en la Contaduría de S. E. por término de quince días a los efectos del art. 146 de la vigente Ley Municipal.—Jerez 16 de Octubre de 1903.—Juan F. Lassaletta.

### Boletín Religioso.

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Lucas. MAÑANA.—Dicha iglesia.

**SANTO DE HOY.**—Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, vda.

**MANANA.**—La Pureza Virginal de Nuestra Señora y San Lucas Evangelista.

**PARROQUIA DE SAN LUCAS.**

Hoy Sábado el Santo Jubileo así como las misas que se digan se aplican por el alma de la Excmo. Sra. Marquesa de Casa Pavón.

Mañana Domingo, fiesta del titular de la parroquia, la función será a las diez por la tarde a las cinco se cantarán las Completas, letanías, salve y bendición.

El Santo Jubileo se aplica por la intención de la Sra. D.ª Cecilia del Cuviello.

**PARROQUIA DE SAN MARCOS.**

Mañana, como Domingo tercero de mes, después de la misa de doce, tendrán lugar los devotos ejercicios con que la piadosa Asociación Josefina suele obsequiar a su excelso Patrono. La Comunión general será a las nueve después del rezo del mes del Rosario.

### Telegramas

**La peste en el Brasil.**

Madrid 16 de Octubre de 1903; a las 2'15.

En Rio Janeiro durante la semana anterior han ocurrido 9 casos de peste y 6 defunciones. Hay actualmente 95 enfermos en el hospital de apesados.

### Los Reyes de Italia.

Dicen de París que los Reyes de Italia y el Presidente Loubet y su señora asistieron a la función de gala de la Opera, siendo aclamados por la enorme concurrencia que llenaba el teatro é invadía sus alrededores.

### Alijo no confirmado—Don Alfonso a Portugal

Madrid 16, a las 17'45.

No se ha confirmado el alijo de armas en Marruecos hecho por tropas inglesas.

### Obremos absueltos.

Madrid 16, a las 8. Han sido absueltos en Porto, por falta de pruebas, todos los obreros que fueron acusados durante las últimas huelgas de haber apedreado las fabricas.

### Para fortificar a Fez

Madrid 16, a las 8'20. La llegada a Fez del representante de una fábrica alemana de armas parece que se relaciona con el propósito del Emperador de fortificar dicha plaza.

### Comentarios.

Madrid 16, a las 8'40. Se comentan en Londres con gran simpatía las fiestas de París.

«The Times» y The Daily Chronicle insisten sobre el carácter pacífico y tranquilizador de la amistad franco-italiana.

### Los presupuestos en Francia.

Madrid 16, a las 9. La comisión de presupuestos de la Cámara se ha reunido para adelantar sus trabajos respecto al de 1904, hallándose de completo acuerdo con el gobierno y terminados muchos de sus dictámenes parciales.

El lunes 28 podrá, por lo tanto, dar principio, la discusión del presupuesto, invirtiendo las sesiones anteriores en discutir las interpelaciones políticas.

### Los soldados turcos indisciplinados.

Madrid 16, a las 9'10. La disciplina del ejército turco según noticias de un periódico de Turco es tan deficiente que en los últimos días se han señalado actos de insubordinación y hasta la deserción en masa de 50 individuos. Un batallón de redifs ha tenido que ser licenciado.

### Trato de arbitraje anglo-francés.

Madrid 16, a las 9'20. La prensa francesa conceptúa que el convenio de arbitraje con Inglaterra es poco importante en sí mismo; pero mucho si se considera que es la primera vez que dos grandes potencias firman un tratado de arbitraje.

### Los Reyes de Italia en Versalles.

Madrid 16, a las 10. En Versalles las autoridades civiles y militares han saludado a los reyes de Italia al llegar a la estación.

Después de visitar el palacio y especialmente la galería de batallas, donde se ha verificado el almuerzo, los reyes se disponían a visitar el parque, a pesar de lo lluvioso del tiempo.

### El Rey a Zaragoza.—Salida de la Corte.

Madrid 16 de Octubre de 1903, a las 10'15. A las 8 y 15 marchó el Rey a Zaragoza. En la estación le despidió el gobierno y las autoridades.

### Explosión.—Un encuentro y un lesionado.—En libertad

En Mazarrón ha ocurrido una explosión en una mina resultando dos obreros muertos y dos heridos.

En Bilbao tres clericales han herido a un joven republicano. Han sido puestos en libertad 18 republicanos y seis reaccionarios.

El jesuita Ortiz ha sido puesto en libertad bajo fianza, pero se ha dictado contra él auto de procesamiento en la causa que se sigue por los sucesos del Domingo.

### Interesa saber a los consumidores de Magnesias inglesas que el citrato efervescente de Magnesia del doctor Trigo, es absolutamente tan bueno como el mejor inglés y posee además el aroma de limón puro que le hace agradableísimo y que no tienen sus preparados ingleses.

El citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo está aprobado por la Real Academia de Medicina, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las Exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España calle Sagunto, 414, Valencia.

### Papel por arrobas al precio de 3 pesetas se vende en la imprenta de este periódico.

Villaverde ha confirmado que el viaje del Rey a Portugal se verificará pronto.

### CAMBIOS

París. . . . . 33'25  
Londres. . . . . 33'50

### El Rey en Zaragoza—Su llegada.

Madrid 16, a las 18'30. Comunican de Zaragoza que a las 4'20 llegó el Rey.

En la estación esperaban las autoridades y un gentío inmenso; los estudiantes llevando banderas, rodeaban, sirviéndoles de guardia de honor.

El Rey fué recibido en medio de una ovación que se continuó por toda la carrera.

### ULTIMA HORA.

Madrid 16, a las 23'20.

En Zaragoza el Rey entró a caballo. El Alcalde le dirigió un breve discurso de bienvenida victoreándolo.

Se dirigió directamente al templo del Pilar; el trayecto estaba cubierto por las tropas de la guarnición; desde los balcones tirábase flores y palomas.

El Rey entró en el Pilar bajo palio; la imagen de la virgen vestía el manto que le regaló la Regente. Cantóse el *Te Deum* y después marchó al palacio arzobispal presenciando desde los balcones el desfile de las tropas.

Madrid 16, a las 23'40.

Telegrafian de Zaragoza que se ha verificado con gran concurrencia la recepción de autoridades.

Los estudiantes agolpados a la puerta del Palacio pidieron saludar al Rey; éste en cuanto lo supo, ordenó que pasaran.

Madrid 16, a las 24.

En la conferencia que han celebrado Maura y Villaverde, el primero le ha manifestado que después de la retirada de Silvela queda en actitud de completa independencia política.

Madrid 17, a las 0'40.

El Marqués de la Vega de Armijo ha devuelto la visita a Montero Ríos. Dicese que la actitud de Moret es favorable a la transacción y que ha desistido de realizar en Zaragoza el acto político que se proponía.

Madrid 17, a las 3'30.

### URGENTE.

Romero Robledo pidió a Villaverde la secretaría vacante del Congreso para Lombardero y Villaverde negósela.

Entre los romeristas ha causado gran disgusto y es probable una ruptura.

### Dapores

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO,	
SALIDA DEL PUERTO	SALIDA DE CÁDIZ
DIA 17	
8 30 de la mañana.	10 de la mañana
00 de la idem.	2 30 de la tarde.
1 00 de la tarde.	0 de la idem.

Interesa saber a los consumidores de Magnesias inglesas que el citrato efervescente de Magnesia del doctor Trigo, es absolutamente tan bueno como el mejor inglés y posee además el aroma de limón puro que le hace agradableísimo y que no tienen sus preparados ingleses.

El citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo está aprobado por la Real Academia de Medicina, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las Exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España calle Sagunto, 414, Valencia.

### Papel por arrobas al precio de 3 pesetas se vende en la imprenta de este periódico.



# FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

ESTACIONES	Ex-preso.	Cor.	Corte	Mixto	Corte	ESTACIONES	Ex-preso.	Cor.	Mixto	Corte
Cádiz	15 08	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	20 20	21 40	2 28	2 58
San Fernando	15 30	6 44	11 29	15 56	19 04	Córdoba (F.)	7 10	12 20	2 02	2 32
Puerto Real	16 01	7 02	12 06	16 17	19 23	Córdoba (E.)	10 10	15 40	2 35	3 05
Jerez (F. E.)	16 31	7 56	12 56	16 40	19 46	Sevilla	10 20	16 18	2 40	3 10
El Cuervo	16 59	8 25	13 25	17 15	20 21	Dos Hermanas	10 30	16 41	2 45	3 15
Las Cabezas	17 22	8 45	13 45	17 45	20 51	Utrera	10 40	16 51	2 50	3 20
Lebrija	17 42	9 08	14 08	18 15	21 21	Alcázar	10 50	17 01	2 55	3 25
Las Alcantarillas	18 05	9 30	14 30	18 45	21 51	San Fernando	11 00	17 11	3 00	3 30
Utrera	18 25	10 02	15 02	19 15	22 21	Lleida	11 10	17 21	3 05	3 35
Dos Hermanas	18 50	10 25	15 25	19 45	22 51					
Sevilla (Plaza de Armas)	19 22	11 31	16 31	20 45	23 51					
Empalme de Córdoba	19 43	11 53	16 53	21 00	24 06					
Córdoba (F.)	20 08	12 15	17 15	21 30	24 36					
Madrid	20 45	12 45	17 45	22 00	25 06					

Han salido  
 Quedan 68  
 CEMENTERIO.  
 Cadáveres sepultados: Hombres, 4.—  
 Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 4.

Vapores de Ybarra y Compañía.  
 Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
 Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para principio de puertos de Italia, Argelia y Túnez, LUNES y VIERNES a las siete.

¡¡LADILLAS!! Lo mejor para quitarlas en un minuto, es comprar un frasco «Mataladillas BRINK. Se vende a 6 rs. en buenas farmacias y Plaza Alfonso XII n.º 22

— VENERE —  
 Los flujos, PURGACIONES GOTA y MILITAR, se curan MUY PRONTO tomando «Sellos Brink.»  
 Se vende a 3 ptas. caja en buenas farmacias y Plaza Alfonso, núm. 22.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO  
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Para Vigo, Carril, Cor. na, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, P. sajes, San Sebastián y Bayona, LUNES y VIERNES, a las diez y seis horas.  
 Admten carga y pasajeros.  
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

El Cirujano Pedicuro (C. lista) D. Juan Manuel Piñero, opera a clase de padecimiento de los pies a pre-médicos en su gabinete cal e Argive, número 6.—Pasado a domicilio «revios».

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA. SECRETARÍA.  
 Estudios elementales del Magisterio de 1.ª enseñanza.  
 Con arreglo al Real Decreto de 24 de Septiembre próximo pasado y a la Real Orden de 30 del mismo mes se prorroga hasta el 15 del actual el plazo para solicitar el examen de ingreso así como para hacer la matrícula oficial ordinaria de dichos estudios para el curso de 1903 a 1904.

Para ingresar en los estudios de dicha carrera será necesario que los alumnos tengan 14 años cumplidos y que sean aprobados en el examen de ingreso que determina el Reglamento de 10 de Mayo de 1901.  
 Jerez de la Frontera 3 de Octubre de 1903. V.º B.º—El Director, J. Argullón.—El Secretario, Cayetano Castellón.



**CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON**  
 • PURO • AGRADABLE •  
 • NUTRITIVO •  
 PESETAS 1'50 PAQUETE CON O SIN CANELA

De venta: Establecimientos de los señores Antonio García Gutiérrez, Juan Antonio Vieje y Agapito Aladro.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS MES DE SEPTIEMBRE

	27
temperatura máxima	27.5
— mínima	16.0
— media	21.75
— máxima al sol	31.5
radiación solar	14.25
d. terrestre	67.0
Estado higrométrico del aire	79.8
Presión barométrica media, a 0 grados	79.8
Evaporación en milímetros en la decena	0.00
Lluvia en m. m.	0.0
Viento reinante	S. O.
Velocidad del mismo, por kilómetros	169

## Registro Civil. DISTRITO DE SAN MIGUEL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 16.  
 Matrimonios. Ninguno.  
 Nacimientos. Manuel García Garrido, Rafael Robles Sabas, Eduardo Barbera Soto.

Defunciones. Felipe Benicio, exposito, 50 años, apendicitis.

## DISTRITO DE SANTIAGO

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 16.  
 Matrimonios. Ninguno.  
 Nacimientos. María Paulina García Ojeda.

Defunciones. Sor María Teresa Gil Núñez, 63 años, bronco-neumonía crónica.

## Estado de servicios municipales

Día 15 de Octubre  
 HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.  
 Papeletas expedidas en el día de hoy 39  
 Recetas servidas por la farmacia del Hospital 210  
 Nodrizas que se pagan de este capítulo 30  
 Transeuntes socorridos 6  
 HOSPITAL DE SANTA ISABEL  
 Enfermos existentes en el día anterior 152  
 Entrada en el día de la fecha 5  
 Total 157  
 Baja por curados 6  
 Idem por fallecidos 0  
 Existencia que queda 151

## CARCEL

Presos existentes del día anterior 67  
 Id. entrados en el día de la fecha 1  
 Total 68

# ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C.ª ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2—Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 44

Esta Casa participa a sus numerosos clientes, que están recibiendo en grandes remesas todos los artículos propios para la Estación de invierno, figurando en primera línea las novedades más selectas de los altos centros de producción.

Gran surtido en ABRIGOS confeccionados para señoras, cuyos MODELOS DE PARÍS son los ÚLTIMOS y EXCLUSIVOS; CUELLOS, BOAS y CORBATAS DE IEL y MONGOLIA.

Extensas colecciones en LANERIA GRAN MODA, SEDERIAS y TERCIOPELOS FANTASIA, Alfombras terciopelo, Bruselas, Moqueta, Fielto y Abacá. TAPETES DE TODAS CLASES

Variedad en telas para caballeros: Impermeables, Paraguas, Corbatas. Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se hospeda en esta Hotel de Jerez pondé recibe los avisos.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. Se venta en todas las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, desde cualquier punto que se le pidan.

CADIZ: D. José M.ª Núñez, Feduchi 31.—ALGECIRAS Sres. Utor y Cano.—CEUTA: Sr. Núñez.

MADRID — DEPÓSITO CENTRAL: Guillermo García, Capellanes 1, Madrid.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
 Jaqueca  
 Ciática

CLIN y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

TARJETAS DE VISITA SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Imprenta de EL GUADALETE Comp.ª

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

El que promueve SANDALO PIZA es un medicamento que se prepara en la Farmacia de Barcelona, y que viene en un frasco de cristal con un tubo de goma para su uso. Este medicamento es muy eficaz para curar las enfermedades urinarias, como la cistitis, la uretritis, la prostatitis, etc. Se vende en todas las farmacias de España y América.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMAS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en la Droguería de D. Francisco Quirós, Consistorio, núm. 12 en el Bazar González.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFULL Y Ca. 3 Puerta del Sol. MADRID.

FOTOGRAFIA. CROMOTIPIA. ILUSTRACION DE OBRAS

CATALOGOS PERIÓDICOS DIBUJOS

FOTOGRAFADO DE LINEA a pta 0'05  
 DE DIRECTO a pta 0'06

Los trabajos de provincias se envían a los 5 días de recibido el original.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PROPIO para curar las TOSAS RECENTES y ANTICIAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, San Juan de Dios, París y las principales farmacias.